

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento:	03 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA Y COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD
Sección:	0340 - Dirección General de Relaciones Externas
Programa:	400 - Relaciones externas
Funcional:	439 - Otras actuaciones sectoriales

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Gipuzkoa es un territorio abierto con características y elementos singulares en el ámbito internacional y una Diputación que trabaja por una mayor internacionalización de sus políticas públicas y por incrementar la eficacia de sus esfuerzos de proyección tanto propios como de apoyo a agentes del Territorio.

La Dirección General de Relaciones Externas tiene por misión dar a conocer Gipuzkoa y a sus instituciones en el extranjero, generando así un impacto positivo y sostenible en el desarrollo de las prioridades del Territorio histórico, tanto en términos económicos, como sociales y culturales. Se plantea compartir buenas prácticas para posicionar al THG a través de la creación de lazos institucionales con otros territorios y la participación en redes en función de sus intereses.

La Dirección General de Relaciones Externas desarrolla dicha acción a través de la ejecución de su Plan de proyección internacional, la Oficina virtual europea, los diferentes convenios de cooperación transfronteriza firmados y otras acciones complementarias, siendo los beneficiarios de dichas acciones los diferentes órganos institucionales del THG, así como sus órganos asociados.

Diagnóstico de situación:

La internacionalización de Gipuzkoa se afronta desde un contexto de recuperación económica que necesita ser reforzado. Gipuzkoa es un territorio avanzado que ha sorteado la crisis mejor que otros territorios de su entorno, pero que sigue teniendo retos con respecto a regiones y países de referencia en Europa. A nivel institucional, el nivel de apertura, con respecto al sector privado, parece menor y Gipuzkoa carece hoy de una imagen propia que le identifique como entidad singular en el exterior. Además de limitaciones de dimensión y de naturaleza política para acceder a marcos de relación y foros internacionales, la actividad institucional ha estado más orientada a la gestión interna, con la excepción de las políticas industriales y de ciencia y tecnología. La presencia de la DFG en programas europeos es limitada, traduciéndose más bien en proyectos puntuales y en un papel reactivo más que en una estrategia para el ámbito de la UE. Por lo tanto, la DFG debe ser consciente de la necesidad de mayor desarrollo y estructuración en este campo, a partir de la configuración de proyectos de relevancia y dimensión europea. La DFG debe realizar en este sentido una buena práctica a partir de la participación y de la cercanía en los procesos de realización y seguimiento de los proyectos europeos en el marco de una nueva gobernanza. Esta debería basarse en una buena transversalidad y coordinación de los departamentos que podrían ser destinatarios de financiación europea

Descripción detallada de la necesidad:

Gipuzkoa cuenta con características diferenciales que pueden ser claves al considerar su proyección exterior, tanto por su capacidad para compartir sus avances en ellas como por el interés en seguir reforzándolas para mejorar el bienestar y el progreso del Territorio.

Los departamentos de la Diputación desean reforzar sus relaciones sectoriales con agentes, redes y regiones referentes en sus ámbitos con el objetivo de aprender y mejorar la forma en que desarrollan sus políticas y acceder a financiación europea. Para lograrlo demandan un asesoramiento experto que les facilite el proceso de identificación, contacto e impulso inicial de relaciones o proyectos.

Población objetivo:

Los Departamentos de la Diputación foral, las administraciones territoriales, los gobiernos locales, las asociaciones y a la ciudadanía en general.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Programas que faciliten la presencia exterior de la DFG y su territorio, ayuntamientos y ciudadanía. Se prevé un equipo técnico de 4 personas (actualmente 3) para el desarrollo de las acciones de la DGRE
Presupuesto de la Dirección General

Para el desarrollo de ciertas actividades es necesaria la asistencia técnica exterior.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Hay cinco grandes objetivos:

- Informar, formar y ofrecer asesoramiento técnico y político a los departamentos de la Diputación foral y a las entidades municipales sobre cuestiones de internacionalización.
- Promover la implicación activa de las administraciones territoriales en las diferentes políticas de la UE a través de la participación en iniciativas de carácter transeuropeo y transfronterizo.
- Impulsar y apoyar la creación y la consolidación de las redes transeuropeas en defensa de los intereses de las administraciones del territorio guipuzcoano.
- Promover acciones de sensibilización que permitan acercar el proyecto de construcción europea a la ciudadanía.
- Generar espacios de intercambio, aprendizaje y transferencia de conocimientos en ámbitos europeos y especialmente en transfronterizos.

3. Bienes y Servicios (outputs):

- Dinamizar la acción interdepartamental
- Coordinar la acción foral
- Establecer relaciones, según prioridades e intereses establecidos (Redes, asociaciones temáticas, hermanamientos,...)
- Posicionar Gipuzkoa a través de relaciones estratégicas.
- Intercambiar conocimientos y experiencias a través de interrelaciones que aporten valor añadido al THG, reforzando el posicionamiento.

Marco regulador del Programa:

- Estrategia europea 2020 (EU Global Strategy on Foreign and Security Policy)
- Estrategia Basque Country 2020
- Plan estratégico de Gestión 2016 2020
- Tratado entre el Reino de España y la República Francesa sobre cooperación transfronteriza. BOE nº 59 del 10/03/1997 1317/1997, de 1 de agosto, sobre comunicación previa a la Administración General del Estado y publicación oficial de los convenios de cooperación transfronteriza de Comunidades Autónomas y entidades locales con entidades extranjeras.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Apuntalar la recuperación económica

Proyecto Estratégico:

Objetivo anual: Dar a conocer Gipuzkoa y a sus principales agentes en el extranjero, generando así un impacto positivo y sostenible en el desarrollo de las prioridades del Territorio, tanto en términos económicos, como sociales y culturales

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Elaborar un Plan de Actuación para la apertura y promoción exterior del Territorio, en colaboración con el Gobierno Vasco	Si/No	No	Si	Si	Si
Puesta en marcha del proyecto europeo Gipuzkoa European Indartuz. Nº de reuniones	Número	1,00	20,00	20,00	60,00
Nº de acciones desarrolladas en el ambito transfronterizo	Número	10,00	20,00	20,00	50,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

**1. Línea de Actuación:**

Elaboración de un Plan de Actuación, alineadas con el Gobierno Vasco y su Estrategia Basque Country, que establezca nuevos canales de relación e intercambio a nivel internacional, defina la participación en espacios internacionales de referencia, defina líneas de trabajo para materializar la marca Gipuzkoa, etc

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	95.717,50			01/01/2018	31/12/2018
1.1 Acción Desarrollo del Plan de Proyección Internacional de Gipuzkoa	95.717,50			01/01/2018	31/12/2018

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual: Garantizar la presencia de la Diputación Foral de Gipuzkoa, tanto en el Territorio histórico como fuera del mismo.

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Puesta en marcha del proyecto europeo Gipuzkoa European Indartuz. Nº de reuniones	Número	1,00	20,00	20,00	60,00
Nº de acciones desarrolladas en el ambito transfronterizo	Número	10,00	20,00	20,00	50,00
Nº de solicitudes gestionadas respecto a los programas desarrollados	Número	9,00	20,00	20,00	50,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo**1. Línea de Actuación:**

Fomentar actividades transfronterizas y europeas, así como las relaciones con la diáspora, en especial con la "Euskal etxeak" con presencia significativa de originarios de Gipuzkoa

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	159.582,55			01/01/2018	31/12/2018
1.1 Acción Gestión de la Agencia transfronteriza de la Eurociudad Vasca	71.414,20			01/01/2018	31/12/2018
1.2 Acción Desarrollo del III convenio entre la DFG y el Departamento de los PP.AA	75.416,35			01/01/2018	31/12/2018
1.3 Acción Apoyar la "Conferencia Atlántica Traspirenaica"	12.752,00			01/01/2018	31/12/2018

2. Línea de Actuación:

Coordinar e informar sobre acciones en el ámbito europeo



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	168.049,20			01/01/2018	31/12/2018
2.1 Acción Desarrollar el proyecto "Gipuzkoa Europan Indartuz"	163.049,20			01/01/2018	31/12/2018
2.2 Acción Apoyar al Consejo Vasco del Movimiento Europeo "Eurobask"	5.000,00			01/01/2018	31/12/2018
3. Línea de Actuación: Programas de internacionalización del departamento con el ámbito local y universitario					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	133.202,75			01/01/2018	31/12/2018
3.1 Acción Desarrollar el programa "Elkarrekin" dirigido a las entidades locales guipuzcoanas	89.947,15			01/01/2018	31/12/2018
3.2 Acción Desarrollar el programa "Altuning" dirigido al ámbito universitario guipuzcoano	43.255,60			01/01/2018	31/12/2018

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Baja

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

Descripción detallada de la necesidad:

La mayoría de las acciones que se plantean no tienen una implicación directa con la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Cuantificación: 478,59 (0,09 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Or 1. Incorporar el enfoque de género en los procedimientos administrativos.	(100,00 %)	Or 1.4. Comunicación interna y externa inclusiva y visibilizadora de mujeres y hombres, sin estereotipos de género y con un uso no sexista del lenguaje y de las imágenes.	<p>Porcentaje de análisis y estudios que incorporan la variable sexo y realizan un análisis de género sobre los resultados obtenidos (sobre el total de estudios realizados).</p> <p>Porcentaje del personal de las estructuras forales de coordinación para la igualdad que ha recibido capacitación específica (respecto al total de personas que participan en dichas estructuras).</p> <p>Porcentaje de contratos y subvenciones con cláusulas para la igualdad incorporadas (sobre el total de contrataciones y subvenciones).</p>

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Garantizar la presencia y el desarrollo del euskera a través de los documentos que se generen y las relaciones que se mantengan con los agentes del T.H. de Gipuzkoa

Cuantificación: 54.130,00 (9,73 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(5,71 %)	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería
		1.2.2. Actos públicos
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos.
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos. Se definirá el tratamiento lingüístico del acto en su fase de planificación, incluyendo la traducción.
		Garantizar el uso equilibrado entre euskera y castellano en el Plan de Comunicación
1.3. Sitio web y redes sociales	(18,57 %)	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales
		El acceso inicial a los contenidos web deberá ser a la página en euskera. Asimismo, se aplicarán los criterios establecidos en el artículo 13 del Plan de Normalización.
1.4. Acogida	(2,86 %)	1.4.2. Atención presencial
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(5,71 %)	En el proceso participativo del Plan (reuniones, ruedas de prensa, etc.) se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.
		En el proceso participativo del Plan (reuniones, ruedas de prensa, etc.) se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.
2.2. Relación verbal con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(21,43 %)	2.2.1. Relaciones telefónicas o presenciales
		2.2.2. Respuesta a peticiones ciudadanas realizadas en euskera
		Se garantizará la aplicación de los criterios lingüísticos establecidos en el Plan de normalización en las relaciones con el resto de agentes del Territorio.



Categoría	% Categoría	Cómo
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(24,29 %)	3.2.2. Lengua escrita en reuniones de trabajo
		Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen los estudios. Dichas empresas crearan todos los informes en euskera y castellano.
		Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.
		Todos los documentos publicados por el observatorio tanto las comunicaciones internas como los dirigidos al exterior se enviarán en ambas lenguas.
4.1. Gestión de personal	(21,43 %)	4.1.1. Gestión de personas



PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2017	2018	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros (%)				
			2019	2020	2021	2022 eta hurrengoak/ 2022 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	339.573,00	289.052,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	117.000,00	201.500,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	92.000,00	66.000,00					
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	548.573,00	556.552,00					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES							
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital							
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	548.573,00	556.552,00					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	40.883,40	248.168,60			40.883,40	248.168,60
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	54.834,10	146.665,90			54.834,10	146.665,90
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		66.000,00				66.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	95.717,50	460.834,50			95.717,50	460.834,50
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	95.717,50	460.834,50			95.717,50	460.834,50



Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2017	2018	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes			
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total			